



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00301900- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Mariana Jesús ORTECHO, Legajo N° 52.728, desde el día 11 de mayo hasta el 25 de junio de 2026, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Problemática del teatro y la cultura con atención en Cultura y sociedad en América Latina y a cargo del dictado de Historia de la cultura y el teatro Argentino", y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido el haber sido invitada a realizar una estancia de investigación postdoctoral en la Universidad Autónoma de Madrid, específicamente en la Unidad de Cultura Científica del Rectorado, durante el período mencionado.

Que dicha estancia constituye una instancia de formación e investigación de relevancia para su desarrollo académico y profesional, así como también para el fortalecimiento de las actividades de docencia e investigación que desempeña en esta institución.

Que se incorporan a estas actuaciones copia de los pasajes correspondientes, así como la nota de invitación emitida por la Universidad Autónoma de Madrid.

Que la Prof. ORTECHO ha presentado su solicitud de evaluación docente y la prórroga de su designación se encuentra en trámite mediante EX-2024-00095167- -UNC-ME#FA, con dictamen satisfactorio por parte del Comité Evaluador del Área Histórico Cultural.

Que el Secretario Académico toma conocimiento, acuerda con lo solicitado y sugiere realizarlo en los términos del artículo 49, parte I, inciso e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

Que en sesión ordinaria del día 11 de mayo de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior otorgue licencia con goce de haberes a la Prof. Mariana Jesús ORTECHO, Legajo N° 52.728, desde el día 11 de mayo de 2026 hasta el día 25 de junio de 2026, en el cargo de

Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Problemática del Teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina" y a cargo del dictado de "Historia de la Cultura y el Teatro Argentino", en los términos establecidos en el artículo 49, parte I, inciso e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.